

11/10/13

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OLIMPO FLOWERS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, a los veinte y un días del mes de marzo del 2013, siendo las 10h00 a.m., en las instalaciones de la empresa OLIMPO FLOWERS CIA. LTDA., situada en el sector de Guachalá vía a Cangahua, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los Socios de la Compañía OLIMPO FLOWERS CIA. LTDA., señores: Ingeniero Luis Olmedo Morales Aguirre, con 96 participaciones; Ingeniero Roberto Antonio Vallz Ojeda, con 96 participaciones; Maxim Kravchuk, con 200 participaciones; Dmitry Fedyanin, con 336 participaciones y Gleb Rogozhin con 72 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Luis Olmedo Morales Aguirre y actúa como secretario el Ingeniero Roberto Antonio Vallz Ojeda, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado, La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer y resolver todos los asuntos constantes en el orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1. Informe de Gerente General por el año 2012;
2. Balance General y de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2012;
3. Destino de resultados del ejercicio 2012;
4. Aumento de capital y reforma de estatutos;
5. Autorización al señor Gerente General para obtención de un crédito con cualquier Institución Financiera del país, con la finalidad de ampliar la producción de la empresa
6. Autorización al señor Gerente para la compra de Activos fijos como vehículos, equipos, etc.
7. Nominamiento de Gerente y Presidente para el siguiente período de tres años
8. Contratación Auditores Externos para el ejercicio económico 2013

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día expuesto.

1. **Informe del señor Gerente General del año 2012.-** El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe del ejercicio, correspondiente al año 2012, el mismo que la Junta General procede a aprobarlo por unanimidad y que formará parte del expediente respectivo.
2. **Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2012.-** La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2012, dejando constancia de la abstención de los administradores en la votación.
3. **Destino de los Resultados del ejercicio 2012.-** Conforme consta en el Estado de Resultados por el año 2012, existe utilidades por un monto de USD 63419.23 , el mismo que previo los descuentos, para el pago de utilidades para los trabajadores, reserva legal, amortización de pérdidas acumuladas, la diferencia será repartida entre los socios, en equivalencias a las aportaciones. Disponiéndose que en la contabilidad se realicen los asientos contables respectivos, la Junta por unanimidad resuelve este particular.
4. **Aumento de Capital y reforma de estatutos.-** El señor Gerente propone aumentar el capital, entre cien mil y hasta cuatrocientos cincuenta mil dólares americanos, aumento que será pagado con una parte de la cuenta de aportes para Futuras Capitalizaciones, en proporción a los aportes que cada uno de los socios tiene, conforme se realice al cuadro respectivo que será considerado como anexo a esta acta, además necesita la correspondiente autorización, para la suscripción de la correspondiente escritura de aumento de capital con la consiguiente reforma de estatutos de los artículos relacionados con el capital social de la compañía, y realicen todos los trámites necesarios hasta la inscripción en el registro mercantil. La Junta se pronuncia unánimemente aceptando la propuesta y resuelve autorizar al señor Gerente la realización del aumento de capital de conformidad con su propuesta.
5. **Autorización al señor Gerente General para obtención de un crédito con cualquier Institución Financiera.-** El señor Gerente expone a la Junta que al momento hay a disposición de créditos, el mismo que servirá para la ampliación de la empresa, por lo que solicita la autorización de la Junta de Socios para contratar el crédito con cualquier Institución Financiera; la Junta se pronuncia por unanimidad concediendo la autorización a los señores Gerente y Presidente para que contrate la operación crediticia, con la institución financiera que brinde mejores oportunidades crediticias, tanto en monto, como en interés y plazos.

6. **Autorización al señor Gerente para la compra de Activos Fijos como vehículos o equipos.-** El señor Gerente señala que sería bueno la adquisición de un nuevo automotor, la misma que realizará varias gestiones en bienestar de la empresa, al igual que las dos camionetas existentes.: La Junta se pronuncia en unanimidad y da la autorización correspondiente y señala que estas cuestiones son administrativas, y el Gerente tiene todas las facultades para realizar cualquier adquisición, relacionada con la compra de equipo para la producción.
7. **Nombramiento de Gerente y Presidente:** Se nombra a los señores Ing. Roberto Antonio Vallz Ojeda, para que se desempeñe como Gerente, y como Presidente al Ing. Morales Aguirre Luis Olmedo, para que representen a la empresa por el período de tres años hasta el 2016.
8. **Contratación de Auditores Externos para el año 2013.-** El señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta General y sugiere que la Junta debe pronunciar al respecto, por lo que la Junta General resuelve por unanimidad que se contrate como auditores externos a la empresa CEDEL S.A. facultando al Gerente General suscriba el contrato respectivo y negocie el valor de los honorarios.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de los cual se reinstala la sesión dando lectura al acta, la misma que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 12h15.


Ing. Luis Olmedo Morales Aguirre
PRESIDENTE


Ing. Roberto Antonio Vallz Ojeda
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Sr. Maxim Kravchuck


Sr. Dmitri Fedyunin

Sr. Gleb Rogozhin